Municipalidad de
**Jesús María**

CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA

En el Distrito de Jesús María, siendo las 18:00 horas del día 28 de junio del 2023, en el auditorio del Patronato del Centro de la Amistad Peruano Chino, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María, según la siguiente agenda:

**AGENDA:**

1. Lista y verificación del quórum.
2. Apertura de la Consulta Pública a cargo del Sr. Jesús Alberto Gálvez Olivares, Alcalde y presidente del CODISEC de Jesús María.
3. Estación de Informes:
   - Exposición del Cnel. PNP (r) Augusto Emilio Vega García, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica.
   - Exposición del Cmdt. PNP Joel Alberto Chavarría Vidal, Representante PNP – Comisario de Jesús María.
4. Estación de preguntas y respuestas.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A continuación, el Cnel. PNP (r) Augusto Emilio Vega García, responsable de la Secretaría Técnica, procede con la verificación de asistencia correspondiente, estando presentes los siguientes miembros:

| N° | MIEMBRO | CARGO | INSTITUCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | Sr. Jesús Alberto Gálvez Olivares | Presidente | Representante MDJM - Alcalde Distrital |
| 2 | Cmdt. PNP Joel Alberto Chavarría Vidal | Miembro titular | Representante PNP – Comisario de Jesús María |
| 3 | Cmdt. PNP Iván Martin Aristondo Quevedo | Miembro titular | Representante DIRTUR – Comisario de Turismo Lima Norte |
| 4 | Lic. María Atoche Gutiérrez | Miembro titular | Representante del MIMP-CEM Lima Metropolitana |
| 5 | Comandante CBP Gilmar Edgardo Guerrero Siguas | Miembro titular | Representante del CGBVP – Cía. N° 202 Jesús María |
| 6 | Sra. Lucrecia Leonor del Hierro Villalba | Miembro titular | Representante PNP- OPC - Juntas Vecinales promovidas por la PNP |
| 7 | Sr. Oscar Fernando López Guevara | Miembro titular | Representante MDJM – Juntas Vecinales Comunales |
| 8 | Sr. Ángel Alfredo Cárdenas Ramírez | Miembro titular | Representante MDJM - Gerencia de Desarrollo Económico Local |

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Sr. Gino Daniel Oyola Romaní | Miembro titular | Representante MDJM – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres |

*En presentación de la Lic. Carmen Rosa Medina Rosas – Directora UGEL03, asistió el Sr. Carlos Rodríguez Torres.
*En presentación del Sr. Armando Mendoza García – Representante MDJM - Subgerencia de Transporte, asistió el Sr. Dante Vera Corrales.

## 2. APERTURA DE LA CONSULTA PÚBLICA:

El Sr. Alcalde, brinda sus palabras de bienvenida y agradece a los miembros del CODISEC por su participación, agradecer al Comisario por su presencia y por supuesto agradecer al Gerente de Seguridad Ciudadana.

En esta oportunidad la Municipalidad de Jesús María Inicia su II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, y lo hacemos con nuestros vecinos representado por sus juntas vecinales comunales y organizaciones sociales de nuestro distrito, a través de nuestro gerente de seguridad ciudadana el Crnel. PNP (r) Augusto Emilio Vega García y de nuestro comisario Cmdt. PNP Joel Alberto Chavarría Vidal. Por ello se entona el Himno Nacional.

Es por ello que se invita al Gerente de Seguridad Ciudadana como autoridad tomar la palabra para la exposición que le corresponde.

## 3. ESTACIÓN DE INFORMES

- **Exposición del Cnel. PNP (r) Augusto Emilio Vega García, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica.**

Señor Alcalde de Jesús María, funcionarios presentes estimados vecinos que Jesús marianos, muy buenas noches con todos.

Antes de nada quiero agradecer la presencia a esta consulta pública a ustedes en esta segunda consulta pública, dando cumplimiento a la dispuesta de la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Y tengo el honor de informarle lo siguiente:

Toda organización o institución siempre tiene su Visión y su Misión. La Gerencia de Seguridad Ciudadana y la subgerencia de serenazgo tienen su misión y su función que es la siguiente:

Ejecutar el Plan Local de Seguridad Ciudadana y convivencia Social con la participación activa de la ciudadanía, a través de una colaboración multisectorial, transversal y coordinada, tendiente a salvaguardar la integridad física y patrimonial de todos los vecinos jesusmarianos; ejecutando actividades con metas programadas, susceptibles

de ser controladas y evaluadas". Y como Visión Al 2024 consolidar el liderazgo en Seguridad Ciudadana entre los distritos de Lima metropolitana y ser un referente a nivel nacional en la aplicación de políticas públicas y programas de seguridad a través del comité distrital de Seguridad Ciudadana.

Con la premisa que el cuerpo de Serenazgo es un servicio público que opera en apoyo a la Policía Nacional del Perú, considerando un adecuado trabajo preventivos y disuasivos que es implementado de forma estratégica, coordinada y articulada, que hace necesario y necesario el empleo de las amas no letales, ni al abuso de la fuerza de las intervenciones de las instalaciones pertinentes.

Es así que como resumen, podemos decir que el Serenazgo realiza acciones preventivas y disuasivas en apoyo a la Policía Nacional, con estrategias combinadas sin empleo de armas y sin abusó de la fuerza en sus intervenciones.

Para tal efecto, contamos con serenos choferes, serenos en bicicleta, motorizados, servicio de transporte único de personal, operadores de drones, operadores de cámaras y servicios de Serenazgo canino.

Para tal en efecto, este patrullaje tenemos que tener una Planificación adecuada y los indicadores para organizar esta planificación, estarán en el mapa de Riesgo, el mapa del delito, el patrullaje de ROI y que significa Ronda, Observación e Inspección y la evaluación compartida, que miden la producción que es las estadísticas integradas con la Policía Nacional del Perú que más adelante les voy a explicar de qué se trata.

Plan de acción distrital de Seguridad ciudadana 2023, se elaboró un conjunto de actividades plasmadas en una matriz de avance a la fecha tenemos en la siguiente información.

Sesiones Ordinarias y la meta anual establecida son un 12 de sesiones, la fecha tenemos 09, está aquí del 75% de secundición, mapas de riesgo, mapa del delito, evaluación de desempeño de integrantes de Codisec y Consulta Pública, son 04 actividades por cada una de ella, tenemos el 50% realizada. Al referirse a los Planes estos planes de acción distrital de seguridad ciudadana, la meta que tiene es de 31 actividades, estamos ejecutando las 31, se vienen ejecutando a la fecha, igual a la meta que hemos aprendido para el plan de patrullaje integrado al 100% y patrullaje municipal, aquí cumpliendo en 100%.

**Comité distrital de seguridad Ciudadana** – Codisec; desde inicio de gestión se ha cumplido con realizar las sesiones ordinarias, programadas mensualmente y es bueno informar a la ciudadanía la participación activa y no desleal a los integrantes de comité de seguridad ciudadana, momentos en los que vienen mostrando responsabilidades y entrega, acciones que son en vuestras y se manifiestan en cada una de las sesiones y continentes de la clima de programadas en el plan.

Municipalidad de
Jesús María

CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA

Y yo quiero agradecer a cada uno de los integrantes, con un buen especial presente, tenemos al señor de Alcalde que la preside, el Gerente de Desarrollo económico, la Gerencia de seguridad ciudadana, Subgerente de transporte y vialidad, subgerente de gestión de riegos, comisario de Jesús maría, Jefe de la Depincri, el Fiscal de prevención del delito de Lima, primer Juzgado de Paz Letrado, Prevención del centro emergencia Mujer de Lima, la UGEL N°03, centro de salud de Jesús maría, compañía de Bomberos de Jesús maría, JJ.VV. de la policía nacional y la Junta comunal de la municipalidad de Jesús María, en total son 14 integrantes de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

También estamos preocupados si estamos en forma intensiva con la capacitación, información de nuestros serenos. Desde el mes de Enero del presente año, se viene dando instrucción a los serenos de Jesús maría, considerando que el servidor se actualice, hace necesarios que se envíe al capacitarse, conozca a su propio de sus cuerpos funcional profesional, casi a veces estamos en el sistema de técnica de patrullaje, técnica de registro, arresto ciudadano Ley N° 29372, uso de extintores y de forma en caso de emergencia, segura la vida y otros temas de importancia.

Plan escuela Segura y Saludable de Jesús María, el programa de Segura de Seguridad de Jesús María 2023, forma parte de y pertenecer por una parte del concepto integral de seguridad ciudadano, para hacer de Jesús María un distrito seguro y de logrado de manera concertada y articulada con las carillas de acuerdo a los competencias tienen la función de la ley, o el desarrollo humano en el distrito.

A la fecha no se ha presentado una situación de gravedad en los diferentes colegios del distrito, es así que estamos patrullando a ella, mente como en los drones, foto a ella, entre los diferentes instituciones que participan en el evento, ya sea tránsito, la UGEL y la policía nacional.

**La Estadística integrada**, ¿qué cosa es la estadística integrada?, Es la base de datos que tiene la comisaria, integrada a la base de datos que tiene Serenazgo y sale un producto, tiene como primer objetivo la reconexión, procesamiento, sistematización y análisis de información sobre hechos que afectan a la seguridad de la convivencia con competencias de la ley de los sentidos de su maría, que han estudios confiables para retroalimentar de procesos de formulación y evaluación de política que buscan atacar problemas de violencia.

Patrullaje de Serenazgo sin fronteras, como ya de conocimiento público ante los hechos de carácter público, realizó y participan, Lince, San isidro, Magdalena, Breña, Pueblo Libre, Jesús María y San Miguel que no es limítrofe con nosotros, pero pidió participar con nosotros en este tipo de Programas

¿En Qué consiste este patrullaje sin frontera?

## ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA

Armar Columna de vehículos en la vanguardia, va un patrullero adelante al comienzo y otro en la retaguardia, vehículos y motorizados, los vehículos de serenazgo de diferentes serenazgo de las principales que están son un discreto de los con nosotros.

Así podemos ver diferencias, van con una hoja de ruta, estaría de roja de una hoja de ruta, esta línea de mando, está en una hoja de ruta y patrullen todo el sitio entre los actores de trabajo, todos los inscritos en forma de un día, con la policía nacional del Perú.

Así mismo hemos dividido en dos grandes cuadrantes el distrito y sale por el norte de una columna de inmigrates y por el sur otra, que también tiene una hoja de ruta de rtsa específica, clara para poder patrullen en su momento determinado. Y de la vez se les presenta en las situaciones de intervenciones en el cual interviene toda la columna, toda la dispersada de policía y de serenazgo.

Ahí podemos ver la distribución, la que sigue.

Igual mañana como se ha visto, lo va a estar patrullando en motocicleta.

Por mucho más policiales más seis de sereno, según cuentan que 14 vehículos motorizados patrullen en misma forma que los vehículos.

El patrullaje integrado es la modalidad en que un efectivo de servicio de la policía nacional de la comisaria se subirá al vehículo de Serenazgo estando de servicio, sube en las intervenciones, moralizar, afirma garantizar y la presencia de la comisión, garantizar el orden en un momento determinado.

El patrullaje integrado, la persona se le permite que un policía de servicio forme parte de la disposición de un vehículo de serenazgo y se convierta en un equipo .

Igual mañana, para poder el tecnológico, la actual tecnología en la vida nos permite con nuestro Drón, en combinación con las video cámaras de nuestra sentad de comisión y realización de un efectivo patrullaje tecnológico, que nos permite entrar nuestro panorama para mediante la misma se convide a la misión, se atreve a nuestros vehículos caminantes y aquí.

Este patrullaje tecnológico, por más crucial, es igual que el patrullaje de sin frontera, que en un día es nuestra problemática,

Que hacemos un grupo de dos o tres unidades, que le hagas un clip, ahora vamos a ver el desplazamiento, acá tenemos un desplazamiento de tres unidades, una hoja de rujas de establecía, estos son vehículos, todos los que van patrulló son los que el patrullaje de este objetivo previamente ,y tenemos una cobertura de 3 metros de los tres sectores de trabajo de la policía.

En cada sector, en cada macro o ahí hay una columna de tres vehículos, o en cada otro caso de dos, que realiza en patrullas que es prevenido de cobertura o disciplina.

Municipalidad de
Jesús María

CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA

Por el reporte de operativos, patrullajes municipales de Enero al 15 de junio, que vemos 20,157 patrullajes municipales, podemos ver que el plan cerco realizados son 140,.En 581 reporte de operaciones de patrullajes integrados municipales, que reportes de ocurrencias durante el patrullaje municipal son 22,070, en Patrullaje sin fronteras son 137, operativo y control de motos con la policía nacional son 36, capturas son 68 que ha sido capturado por serenazgo y puesto a disposición de la Comisaría del sector, apoyo a otras gerencias, tenemos los 121 y patrullajes de unidades de la policía nacional de Serenazgo que veíamos son 359.

Dentro del proceso de mejoras, confínense de trabajo de la experiencia civil y la seguridad de Serenazgo y en ese momento estamos abogados a ver situaciones de cumplimiento de Meta Trazada de 2023, aminoramiento del tiempo de la intervención de un hecho que reducirse, bajar el tiempo de reacción, la capacitación constante a personas de operadores, personas de las centros de cámaras, control de tránsito, de personas operaciones de cámaras del video y vigilancia, información, el tiempo real de todos los que está sucediendo en la policía.

Finalmente, estimamos vecinos jesusmarianos, quiero expresarles que nuestro enfrentamiento contra los enemigos de la ley y la paz social del día a día, constante y es indesmayable siguiendo la energía de nuestra calle, aplicando estrategias pertinentes, coordinando con la policía nacional y la institución en el impulso de la seguridad ciudadana, rogando adiós que el ilumine en estrategias y nuestras raciones para que podamos brindar de la seguridad del distrito de Jesús María , que Dios los bendiga y gracias por la atención.

**Ese fue el balance del trabajo realizado por la gerencia de seguridad ciudadana que ha presentado el Coronel Augusto Vega como Gerente del área correspondiente**.

En estos momentos se están pidiendo las preguntas que se le van a hacer por parte de los vecinos hacia las autoridades que se encuentran en la mesa de honor.

**El comandante de la Policía Nacional de Alegre, yo el Alberto Chavarría, Comisario de Jesús María, va a ser la exposición del trabajo que viene realizando la comisaría de la jurisdicción en contra de la delincuencia.**

**A continuación primera exposición a cargo del Comandante PNP Joel Alberto Chavarría Vidal, Comisario del Distrito.**

**(Adelante comandante –**

Saluda a todos los presentes, el día de hoy en la segunda audiencia pública, muestra el personal disponible en la comisaria PNP de Jesús María, contando con 101 efectivos, de los cuales 21 están en descuento y 80 que están actualmente en servicio, en la

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA**

siguiente presentación se indica la logística de la comisaria, que cuenta con 8 vehículos, 1 motocicleta de la PNP, 2 teléfonos móviles, 10 radios portátiles, 2 teléfonos fijos y 4 radio portátil en mantenimiento, en la siguiente diapositiva se demuestra que diariamente al personal antes de salir a servicio se da las recomendaciones, las medidas de seguridad y los lineamientos de comando. Muestra un diagrama de secuencias, donde se indica que se han unificado las estadísticas de delincuencia en el observatorio del delito, estas estadísticas ayudan a obtener una cifra real de donde se están realizando estos hechos delictivos para poder inclinar a estos puntos el patrullaje integrado o patrullaje policial, depurando denuncias irreales y sistematizando estos datos para tener una base de datos y un mapa de delito real.

Se presenta un nuevo aplicativo llamado SERPOL que se está utilizando como piloto en la comisaría de Jesús María, adicional a este también se utiliza el aplicativo MI POLICIA DIGITAL que está siendo aplicado en los distritos de la división policial oeste.

El accionar delictivo en el año 2023 en el mes de abril se visualiza 31 incidencias delictivas, en el mes de mayo se reduce esta cifra contando con 22 y en junio aumenta la cifra gracias a las estadísticas integradas que se están manejando a 36 incidencias delictivas denunciadas, por ello se ve el pequeño incremento ya que se está sumando las estadísticas de la municipalidad y de la DIPINCRI.

Se muestra el mapa de la jurisdicción sectorizado, consta de tres sectores y 9 subsectores como de 18 cuadrantes, esa es la sectorización que se está realizando en los 4.57 Km2 de superficie territorial que cuenta Jesús María. Posteriormente se muestra el mapa del delito, donde se tiene como indicadores principales es el robo y hurto, los otros indicadores no se muestran porque están contemplados en otro mapa.

Se muestra los jefes de cada sector, teniendo dos jefes por día para tener el sector cubierto las 24 horas. El sector 1 cuenta con tres unidades móviles con un patrullaje integrado de 6 unidades de Serenazgo, adicionalmente se cuenta con 5 juntas vecinales, 27 cuadernos de control ciudadano y 15 medidas de protección, estas medidas de protección son las visitas que se realizan a las personas agraviadas por violencia a la mujer o agresión de personas vulnerables.

En el sector 2 se cuenta con dos unidades policiales, 1 unidad móvil de patrullaje integrado, 1 motocicleta, 6 unidades móviles de serenazgo, 2 juntas vecinales, 2 redes cooperantes, 15 cuadernos de control y 32 medidas de protección.

En el sector 3 se cuenta con tres patrulleros, 1 unidad integrada, 6 unidades de serenazgo, 5 juntas vecinales, 2 redes cooperantes, 15 cuadernos de control ciudadano y 11 medidas de protección.

En la siguiente diapositiva se muestra los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, donde los mayores puntos son Salaverry, Huiracocha, la Av. Brasil, etc. Adicionalmente se muestra la distribución de las cámaras de vigilancia que cuenta la municipalidad,

contando con 208 cámaras y 19 cámaras de la PNP, todas estas cámaras están interconectadas a la central 105 de la PNP.

Muestra las actividades que realiza la UPC, la brigada de autoprotección escolar, la juramentación de las juntas vecinales, la capacitación a los integrantes del programa preventivo "Red de Cooperantes y a los bapes sobre la violencia familiar", las rondas mixtas que se realizan dos veces a la semana, un izamiento por el día de la bandera, las participaciones mensuales que se realizan en el CODISEC, los servicios de establecimientos públicos que se tienen en el distrito, como el Ministerio de Salud, el Ministerio Publico y el Ministerio de Cultura.

Indica las estrategias de prevención de seguridad ciudadana en articulación con el gobierno local, teniendo resultados de producción y cantidad de detenidos, el operativo conjunto de serenazgo sin fronteras que se realiza con las diferentes jurisdicciones y comisarias dos veces a la semana, obteniendo buenos resultados porque se está reduciendo la delincuencia.

El plan "ABANICO VERDE" es una estrategia usada por la región policial lima, con el fin de realizar servicio en las zonas donde más reside la delincuencia, pero con personal ajeno a la comisaria.

Terminando la presentación el Cmte. da a conocer al público, las reuniones que se han tenido con el Alcalde y el Ministerio del Interior para implementar más personal, para el tema de los aplicativos y solicitar una serie de beneficios para el distrito, destaca el interés del Alcalde solicitando más personal policial y poniendo a disposición a los serenazgo, comunica que ya están llegando los nuevos efectivos solicitados en una mesa de trabajo y que eso va a servir para cubrir los cuadrantes donde solo hay serenazgo y que las reuniones han servido para cumplir las metas del distrito.

Gracias comandante.

A continuación, preguntas del público,

1. Violeta Muñoz Miranda hace la siguiente pregunta:
   *¿Podrían comprar más bicicletas para que los serenos se movilicen más rápido de forma preventiva?*

   Crnel. PNP Augusto Emilio Vega García responde: *"Señora yo creo que es necesario también tener las bicicletas nuevas por ellos ya se ha previsto la compra de un determinado número de ellas para poder agilizar a los serenos y tener una respuesta inmediata, por ello vamos a tomar en cuenta su recomendación y me llevare este documento para poder aplicarlo en estos momentos.*

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA**

2. Sandra Rosa Pietro hace la siguiente pregunta:
   *¿Cuándo vamos a tener el número de serenos operador de cámaras necesarios para dar una cobertura al 100% en nuestro distrito?*

   Alcalde responde: "*No es un secreto para nadie saber cómo hemos recibido la gestión, no me voy a pasar 6 meses llorando sobre leche derramada, hay que hacer algunos ajustes en la municipalidad sobre todos en los 190 trabajadores que se volvieron en CAS con la gestión anterior y gente que todavía no está trabajando al ritmo que nosotros esperamos, venimos haciendo el más grande de nuestros esfuerzos, en ello la adquisición de 120 cámaras mas con convenidos, como debe de ser, con honestidad y transparencia, donde el vecino pueda ver realmente lo que se están pidiendo, no con algún delito por debajo de la mesa. Vamos a aumentar el número de nuestros serenos, seguimos ajustando el tema de la Municipalidad, nos ha costado que con nuestro presupuesto se cubrió las deudas anteriores, como de sueldos y los pagos de limpieza pública, pero esta gestión es honesta y vamos cumpliendo metas, no lo decimos nosotros, lo dice el MEF, lo dice en nuestros primeros tres meses y lo dice ahora en nuestros seis primeros meses, terminando como las dos primeras municipalidades que han cumplido, Jesús María y Pucusana, sabemos cómo cumplir metas, estamos acostumbrados a trabajar para alcanzar objetivos y ya lo estamos haciendo ustedes lo van a ver, y no con resultados nuestros, simplemente googleando, vayan al MEF y miren. El otro día un ex candidato hizo un comparativo en Pueblo Libre, sin darse cuenta que él estaba en el puesto 6 y yo estaba primero, le agradezco porque creo que los vecinos que lo siguen se han podido dar cuenta que Jesús María viene haciendo un mejor trabajo, pero de eso se trata para eso asumimos la gestión y los vecinos saben que estamos trabajando, saben que estamos haciendo el mejor de los esfuerzos, de verdad es difícil para como hemos encontrado la gestión, hay que ordenar, hay que ajustar, hay que seguir evaluando personal, prefiero sacar un funcionario que no me trabaja y con esa plata contratar 5 o 6 serenos, eso es lo que tengo que hacer.*

3. Claudia Galloso hace la siguiente pregunta:
4. 
   *¿Por qué el servicio de seguridad ciudadana es tan malo y no pone más motos para patrullar, pues tardan en auxiliar al ciudadano?*

   Alcalde responde: "*Si Claudia tienes razón, hay demora por diferentes factores, a veces la acción y reacción no es la que uno espera, lo digo porque a mí también a veces me cuesta y reniego, y reniego con mis funcionarios y reniego con los supervisores, porque estamos muy aletargados, más motos estamos confiando en lo que nos va a dar Lima, nos toca 30 motos y 3 o 4 camionetas, supuestamente iban a llegar para fines de este mes y sé que están demorando,*

*pero nos van a entregar 30 motos de Lima, esas motos nos van a ayudar a nosotros a tener un mejor patrullaje y más rápido, porque los delincuentes también roban en moto, entonces se escabullen de manera mucho más rápida que una camioneta, en la municipalidad tú vas a la base de senerazgo y vas a ver un universo de motos inservibles, pero las mayorías están malogradas, esas scooter unipersonales, solamente una funciona de las tres y la reparación de una scooter de esas, me es más barato comprar una moto que reparar ese scooter, aunque no lo crean, osea son lindas se ven bonitas, que lindo el sereno que moderno, yo no sé si la funcionabilidad de esa scooter servía para algo, porque como correteas a un delincuente con ese scooter, simplemente es algo visual, bonito llamativo, pero para defensa de un robo, nada no sabes ni como pararlo, tu querías bajarte de ese scooter y el ladrón ya se iba con lo que se había robado, esa es la realidad, pero tenemos que ser más funcional, esas scooter repararlas están por las puras, estoy viendo las formas de que se las lleven, como chatarra no me interesa, pero no es funcional y se han llevado un montón de plata, entonces lo que vamos a hacer es esperar las motos de Lima o si no reparar las motos que están en la base de serenazgo.*

5. Norma Lopez pregunta:

*¿Cuál es la solución para evitar los continuos choques de la intersección de Horacio Arteaga y Mariscal Luzuriaga?*

Alcalde responde: *Creo que soy la gestión que más gibas a colocado en Jesús María, de verdad, las personas manejan, yo me pregunto de donde han sacado su brevete, porque corren por las intersecciones, ponemos giba se saltan la giba, es un tema, semáforos, pero los semáforos le competen a Lima, hay un plan de poner semáforos inteligentes, estamos dentro del cuadrante de Lima Metropolitana, desde Febrero que mandamos el documento que nos programen los semáforos de Republica Dominicana, donde para llegar a la Brasil te tomas más o menos 10 a 15 minutos esperando que cambien los semáforos, el semáforo peatonal no está de acuerdo con el semáforo vehicular, osea te manda en rojo y tu cruzas en verde y no hay cuando cruzar, es un desorden de verdad, tratamos de solucionar los temas inmediatos, hemos puesto gibas en los colegios, donde han habido choques terribles, Wiracocha con San Felipe, en Riveiro, Mogaburos, pero lamentablemente también hay negligencias de la gente que no ponen de su parte, ponemos las señaléticas, hacemos lo mejor de nuestros esfuerzos.* Una persona interviene indicando *"Serenos de transito"*. El alcalde responde: *"Si no le hacen caso a la policía de transito menos al Sereno de transito"* El señor vuelve a indicar "*En otros distritos se está implementado*". El Alcalde responde: "*Vamos a ver la forma de implementar a los inspectores de tránsito en los puntos rojos que tenemos con la policía, si apóyame con eso, acá tenemos un punto que la vecina pide, Horacio Arteaga con Mariscal Luzuriaga.*

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA**

Comandante PNP Joel Alberto Chavarría Vidal interviene: "*Lo que podemos hacer en el punto es algo que no hable inicialmente, a Jesus Maria nos han asignado 15 efectivos de tránsito, esos 15 efectivos de transito están en las avenidas principales, yo sé que ya los han visto por la Brasil Salaverry, entonces señor Alcalde podemos disponer que nos deriven un efectivo de tránsito a ese punto que nos indican.*

6. Rosio Borjes Aguilar pregunta:
7. *¿Cuánto se contratará más personal para los serenazgos?*

Alcalde responde: "*Justo ya había respondido esta pregunta, estamos ajustando presupuestos porque con lo que hemos pagado de la gestión anterior, tengo que llegar a los sueldos de diciembre, imagínense que me pase lo mismo que le paso a otros Alcaldes, mi primer año y que no tengan para pagar al personal eso sería lo más desastroso que podría pasar, tengo que ajustar el presupuesto este año, gracias a Dios ya tengo incentivos que van a llegar el próximo año del MEF y nos van a permitir hacer mejoras a todo el distrito, en el tema de las motos estamos esperando la respuesta del alcalde de Lima que tiene una entrega para todos los distritos, ya nos asignaron 30 motos.*

8. Eduardo Fernández pregunta:

*Ejercicios de evacuación para los departamentos que tienen más de 15 pisos, porque realmente los bomberos no tienen ejercicios para los edificios de más de 15 pisos.*

Alcalde responde: "*Yo quiero felicitar a las personas que se dieron el tiempo de acudir al COEM, se gestionó y fueron todas las juntas vecinales dentro de sus posibilidades, pudieron pasar ese día la experiencia de que un desastre no se puede evitar, pero una desgracia si, los miembros de las juntas vecinales ya han pasado por esta experiencia, tenemos que ir gestionando con los edificios de mayor intensidad para hacer rendición en el tema de seguridad.*

9. Vecina interviene indicando que hubo un doble atentado contra la escultura de Víctor Raúl Haya de la Torre, donde se le corto la cabeza a dicha escultura, la vecina solicita una investigación exhaustiva, indicando que la policía tiene 19 videocámaras que deben estar operativas, indica que el busto de Víctor Raúl Haya de la Torre está en la cuadra 12 del a Av. Cuba, solicita que por medio de los drones, las cámaras de vigilancia hagan esta exhaustiva investigación para dar con los vándalos, la señora se le escucha claramente afectada por este suceso y vuelve a solicitar la investigación exhaustiva.

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA**

Alcalde responde: "*Señora permítame contestarle el día sábado a las 5 de la mañana un solo vándalo destruyo el monumento, ya lo habían incrustado con un cincel, y el día sábado ese vándalo le voló la cabeza, primero me dijeron que habían venido como a la hora y cuando se ha verificado era mentira, hay un testigo que vio todo lo que sucedió, no intervino porque pensó que la persona había consumido algún tipo de droga, porque gritaba sandeces, inmediatamente nuestro proceder fue retirar el resto del busto para tenerlo nosotros, cercarlo y esperar a que se proceda la investigación para que esto se restable, hablamos también con el Sr. Lucho Delgado, le explicamos lo sucedido y queremos que sepa que ha pasado, no ha habido un grupo de vándalos, un solo vándalo me parece que tiene un tema con la persona que estaba hay sentada y le ha agredido, eso es lo que ha pasado estamos enterado estamos al tanto, eso ha sido a las 5am del día Sábado.*

10. María Quiñones Fernández indica que desearía que los demás gerentes de las diferentes áreas estén presentes en los wsp de las nueve zonas para así poder resolver el problema del distrito.

Alcalde responde: "*Una buena iniciativa, coordinemos con Participación Vecinal para que los funcionarios se unan, yo les voy a pedir algo, yo estuve una vez en un grupo de WSP y de verdad es lamentable que hay gente que falta el respeto y lo único que hice fue retirarme, entonces si nosotros queremos que los funcionaros estén, los funcionaros contestan y dan su número a todos los vecinos, si un vecino quiere el número de un funcionario lo pueden encontrar en el directorio de la Municipalidad, pero que estén en un WSP a veces hay personas que se esconde para insultar y faltar el respeto, yo creo que hay que evitar eso para mantener una buena relación, pero si les digo cualquier vecino que desee conversar con un funcionario o con el mismo alcalde de manera directa, ya hay vecinos que pueden hacer esto por WSP, María, Sandra, Patty y hay vecinas que me escriben y a todas les contesto, Paquita a usted la llamo, a veces contesto, en la noche para mi es más tranquilo porque tengo muchas reuniones, en la noche comienzo a leer y comienzo a llamar, gracias por eso, a veces hay teléfono malogrados que muchas veces los he aclarado, ya está funcionando las bibliotecas, se están recuperando los espacios, se está usando y liberando la casa de la juventud, tenemos diferentes talleres, los jóvenes tienen que tener sus espacios, no puede ser tener una casa de la juventud y solo sea oficinas administrativas, vamos a recuperar el gimnasio que teníamos antes, y van a haber mejoras vecinos, sé que parece que tengo mucho tiempo pero solo tengo 6 meses, sé que no estamos al 100%, no soy perfeccionista no me creo en una cama de oro, hay que seguir trabajando y meterle punche esto recién empieza, pero confíen en sus autoridades, un poquito más de paciencia les pido.* Una señora solicita que los funcionarios respondan las problemáticas porque muchas veces se esconden, porque el proceso de un pedido es muy tardado y

por WSP se puede tener una respuesta más rápida, especialmente se reciben quejas del área de Fiscalización. El Alcalde responde mencionando que ya se ha llamado la atención a dicha área y que van a seguir trabajando en las respuestas de sus funcionarios.

Al finalizar las preguntas dices:

Gracias a todos por su participación

A continuación, el Presidente del CODISEC, señor Jesús Alberto Gálvez Olivares, dará por concluida la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2023.

Siendo las 20:15 horas, el Sr. Jesús Alberto Gálvez Olivares, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Jesús María, da por finalizada la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, agradeciendo la participación a los miembros del CODISEC presentes, quienes firman la presente acta en señal de conformidad.

**Sr. Jesús Alberto Gálvez Olivares**
Alcalde Distrital y Presidente del
CODISEC Jesús María

**Cmdt. Joel Alberto Chavarría Vidal**
Representante PNP –
Comisario de Jesús María

**Cmdt. Iván Martin Aristondo Quevedo**
Representante DIRTUR –
Comisario de Turismo de Lima

**Lic. María Atoche Gutiérrez**
Representante MIMP–
CEM Lima Metropolitana

Municipalidad de
**Jesús María**

CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA**

**Cmdt. CBP Gilmar Edgardo Guerrero Siguas**
Representante CGBVP –
Cía. Jesús María N° 202

**Sra. Lucrecia Leonor Del Hierro Villalba**
Representante PNP- OPC -
Juntas Vecinales PNP

**Sr. Oscar Fernando López Guevara**
Representante MDJM -
Juntas Vecinales Comunales

**Sr. Ángel Alfredo Cárdenas Ramírez**
Representante MDJM - Gerencia
de Desarrollo Económico Local

**Sr. Gino Daniel Oyola Romaní**
Representante MDJM – Subgerencia
de Gestión del Riesgo de Desastres

**Cnel. PNP (r) Augusto Emilio Vega García**
Responsable de la Secretaría Técnica